24 de octubre Huelga General en Enseñanza

POR UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE CALIDAD AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

¡Defiende tus derechos! www.fe.ccoo.es

CCOO enseñanza

Participa en la **Consulta Ciudadana POR LA EDUCACIÓN** del 23 de septiembre al 27 de octubre contra las reformas educativas del gobierno ⇢ **consultaciudadanaporlaeducacion.org**

24 de octubre Huelga General en Enseñanza

Para la Federación de Enseñanza de CCOO, la educación, la sanidad y la dependencia son servicios básicos relacionados con las personas que no pueden gestionarse con meros criterios de mercado. La educación, pilar que garantiza la equidad e igualdad de oportunidades, es determinante para el cambio de modelo productivo y la cualificación profesional. Es también el marco en el que se adquieren hábitos democráticos para conformar ciudadanos participativos y para promover su desarrollo integral.

En particular, la Enseñanza Superior, si bien es una etapa educativa no obligatoria, es necesaria para el normal desarrollo de nuestra sociedad. Se trata de un derecho de todo ciudadano, no de un privilegio. Sin embargo, el recorte del gasto público universitario supone 1.200 millones de euros menos desde 2010. Esto tiene unos efectos sobre el empleo y la calidad educativa que están siendo devastadores para la Universidad pública.

Estos recortes, junto con las reformas que se están produciendo sobre el sistema universitario, pretenden una progresiva mercantilización y una Universidad elitista al servicio de unos pocos frente a la Universidad al servicio de la sociedad que necesitamos y defendemos.

El Empleo

- **Debemos impedir la destrucción de empleo en las Universidades públicas y exigir la recuperación del empleo perdido.**

En tan solo un año, entre enero de 2012 y enero de 2013, los recortes en las Universidades públicas se han llevado por delante 5.976 empleos, según los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas publicado en julio.

Hemos perdido 4.321 docentes e investigadores (PDI) y 1.655 miembros de personal de administración y servicios (PAS). Ni el número de Universidades, ni el de personas que trabajan en ellas, ni sus salarios justifican este recorte desproporcionado. Sólo un interés, no reconocido públicamente, de privatización y desmantelamiento pueden explicar la política seguida en estos centros.

- **Exigimos la eliminación de los actuales límites de la tasa de reposición de empleo público en Universidades públicas y en el sector de I+D.**

Es necesario que se elimine este límite para que puedan incorporarse nuevos recursos humanos de acuerdo a las necesidades reales del sistema de I+D+i y a su convergencia con Europa en científicos por habitante.

- **Demandamos la eliminación de los actuales límites de contratación temporal para cubrir las sustituciones por incapacidades transitorias, contrataciones para proyectos de investigación, etc.**

Deben retirarse las limitaciones establecidas en el Real Decreto-Ley 14/2012 y en los Presupuestos Generales del Estado 2014 para cubrir las sustituciones.

Las condiciones de trabajo

- **Requerimos la negociación inmediata del Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI) universitario en la Mesa Sectorial de Universidades.**

CCOO enseñanza

¡Defiende tus derechos! www.fe.ccoo.es

Es necesario regular adecuadamente las actividades docentes e investigadoras del PDI, para lo que es imprescindible definir las tareas propias de cada actividad.

Es urgente recuperar el Estatuto del Personal Docente e Investigador, negociado y acordado en su momento, erradicando la precariedad y avanzando hacia una homologación de las retribuciones del PDI con los países de nuestro entorno.

Es imprescindible que el Gobierno vuelva a convocar reuniones de la Mesa Sectorial para negociar todos aquellos temas que se recogen en el Estatuto Básico del Empleado Público. El actual gobierno no ha convocado ninguna reunión de la Mesa Sectorial de Universidad.

- **Retribuciones y condiciones laborales dignas.**

Exigimos la recuperación del poder adquisitivo: más del 23% del salario directo acumulado, más el Índice de Precios al Consumo (IPC).

Igualmente reivindicamos la recuperación de todos los derechos retributivos que unilateralmente han conculcado los gobiernos central y autonómicos, especialmente los relativos a las pagas extras.

Pedimos la equiparación de los salarios y condiciones laborales del PAS de las Universidades públicas con sus homólogos de las administraciones de los países de UE.

Deben revertirse, de manera general, todas las medidas establecidas en el Real Decreto-Ley de julio de 2012, que han limitado o rebajado derechos de las y los empleados públicos, sobre todo si, como dice el gobierno, ya estamos saliendo de la crisis.

- **Creación de un Plan Nacional de inserción de científicos jóvenes en Universidades y centros públicos de investigación.**

Tras una formación que incluye un doctorado y un post-doctorado en centros internacionales de investigación, los investigadores jóvenes se enfrentan a la fase del retorno al sistema académico y científico español. Los contratos de duración limitada (a lo sumo cinco años) "Juan de la Cierva" y "Ramón y Cajal" son solamente una salida coyuntural y provisional, con cuantías presupuestadas decreciendo de manera sistemática. Y, al final de esos contratos, estos investigadores de alto nivel se ven abocados a la salida del entorno científico español por falta de un plan de enganche entre estas figuras y las Universidades y centros públicos de investigación. Por tanto, se necesita:

- Incrementar, en los próximos dos años, las partidas presupuestarias dedicadas a ayudas y contratos predoctorales, postdoctorales, "Juan de la Cierva", "Ramón y Cajal" y similares hasta alcanzar los niveles y cuantías de 2009.
- Crear un plan Nacional, con financiación específica, que permita la integración de estos investigadores jóvenes en el sistema académico o científico dentro de Universidades y centros públicos de investigación.

Las becas, las ayudas al estudio y los precios públicos

En un contexto de recesión y crisis económica, se está produciendo un incremento de las tasas y un endurecimiento de los requisitos para acceder a las becas y ayudas al estudio, lo que está dejando fuera del sistema universitario a una gran masa de jóvenes. Por ello, exigimos:

- **La reducción del precio de matrícula por estudios universitarios de grados y posgrados hasta homologarnos con los países más avanzados de la UE.**

Tienes millones de razones

EN DEFENSA DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE CALIDAD DE TOD@S, PARTICIPA EN LA HUELGA DEL 24 DE OCTUBRE

España es uno de los países europeos con las tasas universitarias más altas. Nuestro país es el 8º más caro de la Unión Europea en los estudios de grado, y el 7º en los de máster, sin contar Chipre, donde los precios declarados solo se aplican a los estudiantes extracomunitarios. En la UE-15, somos el 3º país más caro en estudios de grado y de máster, tanto atendiendo a los precios medios como a los máximos.

- **La retirada del Real Decreto-Ley, 609-2013, de Becas y Ayudas al Estudio e incremento de los recursos para la política de becas y ayudas. Es necesario establecer un criterio razonable y justo para su distribución.**

La Federación de Enseñanza de CCOO ya presentó un recurso contra el Real Decreto 609/2013, de 2 de agosto, de becas, ante el Tribunal Supremo que ha sido admitido a trámite, por considerar que vulnera el principio de igualdad y no discriminación regulado en el artículo 14 de la Constitución Española; el principio de interdicción de la arbitrariedad según la sentencia del Tribunal Supremo de 16 de junio de 2003 (RC 647/2000); y el derecho a la educación (artículos 27 y 103.3 de la CE), al limitar el acceso al estudio a aquellos que carecen de rentas suficientes para pagar las tasas universitarias.

En España la inversión en becas supone un 0,13% del PIB, casi la mitad de la media de la UE y el número de becarios se redujo el pasado curso en 30.000 alumnos. De aplicarse el nuevo RD, el número de alumnos seguirá descendiendo significativamente y disminuirá la inversión en becas, que es lo que parece pretender el gobierno con ésta reforma.

La Financiación de las Universidades públicas

- **Es necesario garantizar una financiación pública suficiente para las Universidades que se aproxime a la media de inversión en la Unión Europea.**

Reclamamos que finalice el proceso de asfixia presupuestaria y estrangulamiento de las Universidades públicas españolas. La inversión máxima en enseñanzas universitarias, alcanzada en 2009, ascendió al 1,01% del PIB (0,96% excluidos gastos financieros, que es el modelo internacional). Es decir, nuestros máximos han estado en realidad un 20% por debajo de la media habitual de la OCDE y la Unión Europea (1,21%).

Desde entonces la inversión pública en nuestras Universidades se ha recortado en cerca de 1.200 millones de euros. Exigimos, por tanto, un incremento sustancial de la financiación pública de las Universidades que nos aproxime a la media de la UE.

- **Debemos recuperar los niveles de financiación pública para la I+D existentes en 2009.**

De esta forma, nos aproximaremos al promedio europeo del 0,6% del PIB de inversión pública en Investigación y Desarrollo en los capítulos 1 a 7 de los PGE y de las comunidades autónomas que son las que recogen el gasto real.

- **Es imprescindible que se doten recursos suficientes para el Plan Estatal de Investigación 2013-2016.**

Así se podrán lanzar y regularizar todas las actuaciones anuales previstas en el plan, cumpliendo los plazos tanto de convocatorias como de resolución de las mismas.